

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 188

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 06 de Abril de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet. Esta es la primera sesión en modalidad virtual del Concejo Municipal de Parral.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.- Aprobación de lugares para instalar propaganda electoral para Plebiscito de Octubre de 2020.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 16:35 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión extraordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico.

APROBACIÓN DE LUGARES PARA INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL PARA PLEBISCITO DE OCTUBRE DE 2020.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la planilla y plano que singularizan los lugares que se consideran apropiados para colocar propaganda electoral en la Comuna de Parral, con ocasión del Plebiscito de Octubre de 2020. A continuación en el orden que se ha conservado en las sesiones presenciales los Señores Concejales van emitiendo su votación a viva voz, siendo aprobada la propuesta por unanimidad.

La Señora Alcaldesa agradece a todos los Sres. Concejales su disposición para acercarse a esta forma de comunicación digital y se despiden todos los presentes.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 16:45 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL